

# PARAMETRIZAR Y SISTEMATIZAR, O CÓMO INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DISEÑO URBANO

Carreiro Otero, María  
Dpto. Proyectos Arquitectónicos y Urbanismo  
Universidade da Coruña  
maria.carreiro@udc.es

López González, Cándido  
Dpto. Proyectos Arquitectónicos y Urbanismo  
Universidade da Coruña  
candido.lopez@udc.es

## RESUMEN

Los estudios de género aplicados al diseño urbano se han formalizado en un corpus teórico centrado en los aspectos sociológicos presentes en la formación arquitectural, tanto urbanística como arquitectónica. Focalizando la atención en el diseño del espacio público, se ha detectado que ese corpus teórico es insuficiente para definir, desde la perspectiva de género, las condiciones de dicho espacio. La lectura agregada de los textos que lo integran formula un diagnóstico incompleto sobre la ciudad. A partir de la identificación del paradigma masculino como protagonista del hecho urbano -un individuo joven, en edad productiva- se establecen los tópicos que señalan las carencias de nuestras ciudades. Es preciso mudar la segregación espacial, fundamentada en la tríada trabajo-ocio-descanso, a un modelo inclusivo que contemple las necesidades de los habitantes que no se ajustan a dicho paradigma. El cambio de modelo, el paso a un urbanismo de género o inclusivo requiere considerar tanto el cambio de protagonista -del individuo productor a un grupo heterogéneo, en el que el rol femenino aporta la clave para descifrarlo-, como las respuestas disciplinares a dicho diagnóstico. Trasladar los contenidos sociológicos a la metodología netamente arquitectural equivale a transformar los tópicos del diagnóstico en ítems propios del ámbito proyectual. Esto se materializa en parámetros dimensionales, referencias y patrones que engrosan las normas, manuales y guías del diseño urbano, tarea para la que se deben aunar las actividades investigadora, docente y profesional.

## PALABRAS CLAVE

Diseño urbano, perspectiva de género, espacio público, parámetros, urbanismo inclusivo.

## INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre la incorporación del "mainstreaming" en el urbanismo han tenido un fuerte impulso en los últimos años, tal y como se constata con la profusión de comunicaciones presentadas a las jornadas y congresos celebrados sobre el tema de género, y de un modo específico sobre género y arquitectura, o género y urbanismo.

La perspectiva de género -mainstreaming- aporta una mirada al proceso de diseño y planificación urbana que se recoge en un corpus teórico difundido, principalmente, en los foros de los estudios de género y feministas. En él se definen los cuatro aspectos diferenciales que marcan la incidencia de esa mirada sobre el urbanismo: la planificación urbana, el diseño residencial, la seguridad, y el transporte público.

La planificación urbana y el diseño residencial se encuadran estrictamente en el ámbito urbanístico-arquitectónico. La seguridad, aunque vinculada con la cualidad de los espacios públicos y colectivos, tiene condicionantes sociológicos y psicológicos complementarios a la disciplina arquitectural. En cuanto al transporte público, se enmarca en las políticas de sostenibilidad ambiental y social aplicadas en los modelos de planificación urbana y territorial.

El corpus teórico mencionado, elaborado fundamentalmente por profesionales y docentes de la arquitectura y el urbanismo, posee un componente sociológico innegable. Y esto es así porque la disciplina arquitectural -arquitectura y urbanismo son una única actividad, diferenciada por la escala del objeto sobre el que se interviene- es amplia y plagada de transversalidades. De hecho, sus fundamentos teóricos e instrumentales se generan a partir de componentes artístico-plásticas, tecnológicas, sociológicas, históricas y filosóficas.

La repercusión de estos estudios no resulta todo lo relevante que debiera. Es manifiesta tanto la carencia de normas que recojan los postulados de la perspectiva de género en urbanismo, como su ausencia formal e informal dentro de los contenidos académicos.

Los postulados teóricos de la perspectiva de género aplicada al urbanismo -a cuyo resultado se le denomina urbanismo de género y también urbanismo inclusivo- deben enunciarse como parte del contenido instrumental de la disciplina, y transferirse a las herramientas específicamente arquitectónicas, definidas a partir de una metodología científico-técnica, metodología de la que los estudios de género forman parte (Ballarín 2013).

Este texto plantea la necesidad de revertir la situación dada. Es preciso plantear estudios que den traslado de la reflexión a la acción. La perspectiva de género no es una cuestión de buenas intenciones, o de interpretaciones de los "deseos de la gente" y de los "deseos de las mujeres", no es un determinante calificativo. El diseño urbano y arquitectónico desde la perspectiva de género plantea una revisión de los parámetros disciplinares, de la metodología instrumental. Como actividad científica aporta aspectos omitidos hasta el momento; aspectos objetivos, mensurables, que han de incorporarse en la práctica, sin inmiscuirse en el proceso proyectual, ni en la subjetividad del acto creativo arquitectural.

La aplicación de esta metodología requiere parametrizar y sistematizar, en términos urbanísticos y arquitectónicos, los postulados enunciados. Estos se habrán de concretar estudiando los espacios de la ciudad consolidada, midiendo y comparando, definiendo las dimensiones aportadas desde una mirada hasta el momento relegada.

## **ANTECEDENTES: APORTES BIBLIOGRÁFICOS Y CASOS DE ESTUDIO**

No es novedoso el interés de las mujeres por la arquitectura y el urbanismo, como lo acredita el papel de la revista americana "Ladies Home Journal", editada desde 1883, en la difusión de la arquitectura contemporánea. Tampoco es novedoso el interés profesional por el desarrollo de propuestas residenciales encaminadas a mejorar y favorecer la actividad doméstica, que ya se remonta a los años 20 del siglo pasado.

Otro tanto sucede con los encuentros del personal investigador y profesional al hilo de los temas género y urbanismo, o género y arquitectura. A principios de la década de los años 60 se convoca el primer congreso, o al menos uno de los primeros, versado sobre la arquitectura y el urbanismo desde la óptica de las mujeres. Se celebra en Berlín en 1962, y en él participa la

arquitecta española Elena Arregui Cruz-López, quien recoge las conclusiones relativas a la vivienda y el urbanismo en el informe titulado "Participación de la mujer en problemas de vivienda y urbanismo", editado en 1964 por el Ministerio de Vivienda.

1964	"Participación de la mujer en problemas de vivienda y urbanismo". Congreso Internacional Femenino de Bad Godesberg, Alemania, 1962. Elena Arregui Cruz-López.
1995	"Urbanismo y Mujer. Nuevas visiones del espacio público y privado", actas del curso celebrado bajo la iniciativa NOW en Málaga (1993) y Toledo (1994).
1999	"Introducción al urbanismo: conceptos y métodos de planificación urbana", Inés Sánchez de Madariaga
2004	"Urbanismo con perspectiva de género" (Junta de Andalucía), Inés Sánchez de Madariaga
2007	"Viviendas que concilian: La perspectiva de género aplicada a las viviendas de nueva construcción" (Ayuntamiento de Fuenlabrada, Madrid). Begoña Pernas, Marta Román e Isabel Velázquez,
2008	"Guía de urbanismo con perspectiva de género" (Comunidad de Murcia). Marta Román e Isabel Velázquez "Guia per al planejament urbanístic i l'ordenació urbanística amb la incorporació de criteris de gènere" (Generalitat Catalunya). Anna Bofill.
2010	Manual de análisis urbano: género y vida cotidiana (Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, Gobierno Vasco). Hiria kolektiboa.
2011	"Ponencia marco: introducción a los conceptos generales de urbanismo y género". Aula Eileen Gray-Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba.
2012	"Urbanismo inclusivo. Las calles tienen género" (Gobierno Vasco). Marije Apodaka Ostaiakoetxea. "Resistencias a aplicar la perspectiva de género en el urbanismo". Curso de iniciación al Ecofeminismo (Bilbao). Alazne Mujika Munduate
2013	"Postsuburbia. Rehabilitación de urbanizaciones residenciales monofuncionales de baja densidad". Zaida Muxí Martínez (coord.).

Tabla 1. Selección de textos vinculados con la aplicación de la perspectiva de género en el urbanismo y la arquitectura desde el año 1964 hasta la actualidad.

Treinta años más tarde se registra el que sería el primer encuentro celebrado en España sobre este tema. En el año 1993, a través de la iniciativa de la Comunidad Económica Europea identificada como NOW -Nuevas Oportunidades para las Mujeres- se organiza en Málaga el curso "Urbanismo y Mujer. Nuevas visiones del espacio público y privado", que se continúa en 1994 en Toledo.

A partir de esta fecha, gracias a los programas de igualdad y a los foros de estudios de género y feminismo, se han venido celebrando conferencias, jornadas, seminarios y congresos, con desigual difusión. Las aportaciones así recogidas son indicios evidentes de la preocupación por el modelo de desarrollo urbano. Predomina en ellas su carácter teórico, centrado en la recomendación, la sugerencia o los datos sociológicos. Su lectura proporciona un primer análisis de la situación de cada momento y permite realizar el preceptivo diagnóstico.

El trabajo realizado puede sintetizarse en un conjunto de publicaciones (Tabla 1) producidas en un amplio período temporal y en ámbitos geográficos diversos. Entre todo el elenco disponible se han seleccionado aquellos documentos con un contenido más cercano a los textos técnicos propios de la práctica arquitectónica y urbanística, planteados como manual, guía, o estudio de casos.

Se ha señalado la carencia de parámetros relativos a la aplicación de la perspectiva de género. Ello no obsta, sin embargo, para que existan ejemplos de intervenciones urbanísticas y residenciales orientadas a facilitar la vida cotidiana de las mujeres. Es el caso de Viena,<sup>1</sup> ciudad

<sup>1</sup> En Viena, el ayuntamiento es el mayor propietario de suelo, y el principal promotor de vivienda social, gestionada en régimen de alquiler. El interés por ensayar modelos no convencionales de propuestas residenciales y urbanas

en la que se acometieron a principios de los años 90 propuestas urbanas desarrolladas por y para mujeres. A raíz de la exposición celebrada en 1991, "Quién es el dueño del espacio público. La vida cotidiana de las mujeres en la ciudad", y la creación de la "Oficina de las Mujeres" en 1992, dirigida por la ingeniera Eva Kail, se impulsó el proyecto del que emergería el Frauen Werk Stadt I (1992-1997), denominado más tarde "Margarete Schütte-Lihotsky", junto con propuestas de reurbanización de calles, plazas y parques.

El barrio Margarete Schütte-Lihotsky, celebrado tanto por las residentes como por la crítica arquitectónica, ha sido proyectado por las arquitectas Franciska Ullmann, Gisela Prodeka, Else Prochazka y Liselotte Peretti, junto con la paisajista Maria Auböck. Esta primera actuación fue seguida por el Frauen Werk Stadt II (2002-2004), impulsado desde la "Oficina de Planificación y la Construcción orientada a los requerimientos de la vida diaria y las necesidades específica de las mujeres", creada en 1998; la propuesta responde al proyecto de las arquitectas Claudia König-Larch e Chistine Zwingly. Con posterioridad se desarrolló el Frauen Werk Stadt III (2003-2010), promovido por una asociación de mujeres, "Vereins Frauenwohnprojekt [ro\*sa]", liderada por la arquitecta Sabine Pollak, en colaboración con el ayuntamiento vienés.

Estas actuaciones de nueva planta, se han complementado con otras realizadas en la ciudad consolidada. Entre ellas conviene mencionar la revisión desde una perspectiva de género del distrito de Mariahilf en 2002.

## LA CIUDAD CONTEMPORÁNEA: DIAGNÓSTICO

La lectura agregada de los estudios teóricos realizados en estos años define el análisis de la vida cotidiana en la ciudad. Y el análisis se acompaña con un diagnóstico, reiteradamente expuesto, sobre el modelo urbano contemporáneo,<sup>2</sup> identificando sus disfunciones y carencias.

El aspecto más reseñable del diagnóstico, aquel en que se coincide de una forma rotunda, se focaliza en el protagonista del hecho urbano. La ciudad contemporánea se ha pensado y se piensa desde el paradigma masculino, encarnado por el hombre en edad de trabajar, sano, que se desplaza desde la casa al trabajo, desde este a los centros de ocio y desde aquí, nuevamente el retorno a la casa. Describe nítidos movimientos concomitantes con la división temporal de la jornada diaria, la tríada trabajo-ocio-descanso.

Definido así el sujeto y sus movimientos se llega a la ciudad funcional, a la zonificación urbana, al planeamiento urbano de manchas segregadas por los conectores de circulación. Se delimitan áreas para polígonos industriales, residenciales, comerciales, ofimáticos, sanitarios y docentes, unidos por una trama viaria al servicio del automóvil privado.

---

nos lleva a los años 20 del siglo pasado. Con el fin de mejorar las condiciones del trabajo doméstico se construyeron los barrios como Heimhof o Karl Marx Hof, dotados con equipamientos tales como guarderías y jardines de infancia, y cocinas, comedores y lavanderías comunes. La invasión nazi, a mediados de los años 30, interrumpe el ensayo de estas propuestas.

<sup>2</sup> Este diagnóstico se halla bajo la influencia de los escritos de Dolores Hayden sobre la ciudad americana y la alienación de la vida en el suburbio residencial, dependiente del automóvil para cualquier tarea ajena al dominio de la casa, lejos de los equipamientos y servicios.

Galicia, aunque carece de verdaderas estructuras metropolitanas funcionales, se asemeja a esa ciudad suburbial americana, con una ocupación continua del territorio. Este hecho sucede tanto en la zona costera como en el interior, adoptando configuraciones distintas. A lo largo de la costa atlántica se forman áreas urbanas alrededor de las ciudades de Ferrol, A Coruña, Santiago, Pontevedra y Vigo, con desplazamientos residencia-trabajo-ocio-servicios cuyo medio de transporte es el vehículo privado. En el interior, la organización territorial de ciudades y villas acompañadas por una trama densa y diseminada de pequeños núcleos genera, paradójicamente, movimientos similares entre los núcleos principales y aquellos de menor tamaño, carentes de servicios y dotaciones.

Considerando el género y no el sexo, y la división entre trabajo remunerado y no remunerado, el protagonista del hecho urbano responde al rol productor, sea hombre o mujer, quien desempeña dicho trabajo remunerado, mientras que el rol asistencial,<sup>3</sup> identificado con quien desempeña la crianza, asiste, cuida y ejecuta las tareas domésticas, es decir, el trabajo no remunerado soporte de la estructura productiva, permanece fuera de la óptica convencional del urbanismo y la arquitectura, y por tanto invisible a la planificación urbana.

La ciudad contemporánea se muestra como una ciudad incompleta, deudora de un diseño sesgado. Las acciones que precisa son pequeños cambios, ausentes de retórica. Intervenciones como plantar un árbol, mejorar una acera, aparcarse un coche, definir una senda, abrir una tienda, disponer una guardería que permita hacer las compras, colocar un banco, ubicar una parada de autobús... Intervenciones que, sin embargo, son relevantes y complejas de abordar porque la transformación ha de emanar del cambio de sujeto. La ciudad ha de pensarse para un grupo heterogéneo que incluye a productores y asistentes. El hombre de Vitrubio evolucionado hacia el hombre Modulor, debe transformarse en un ser facetado, que recoja todas las etapas de la vida, desde la infancia hasta la senectud.

Las mujeres encarnan a ese grupo por la diversidad de actividades que desempeñan, como las tareas domésticas, la crianza y el cuidado infantil, la asistencia y el cuidado de los mayores, las compras de alimentos, ropa, menaje, el trabajo remunerado...

La siguiente lista refleja diversos tópicos definidos en el diagnóstico de la ciudad bajo la perspectiva de género, con relación a las carencias y problemas vinculados específicamente al diseño urbano:

1. El trazado de las calles otorga el predominio al tránsito y al aparcamiento del automóvil frente al caminante, con una sección viaria que sobredimensiona la calzada frente a la acera.
2. El déficit de bolsas de aparcamiento para los habitantes de los barrios.
3. La proliferación de aparcamientos subterráneos que impiden la incorporación de la naturaleza en el ambiente urbano.
4. La carencia de aseos en espacios públicos.
5. El dimensionado deficiente de los pasos de peatones, o su inadecuada ubicación.
6. La insuficiencia de equipamientos de proximidad en la reordenación de los barrios.
7. La dispersión de los equipamientos asistenciales.
8. El diseño de zonas exteriores con recodos y zonas "opacas".
9. La escasez de áreas exteriores ajardinadas y con sombra.
10. La falta de áreas exteriores con lugares cubiertos, protegidos de la lluvia.
11. La exigua presencia de áreas de juego para la infancia en sus distintas etapas
12. La ausencia de áreas de recreo para adolescentes.
13. La disposición de mobiliario urbano poco adecuado, excesivo o escaso.
14. El descuido en la disposición y diseño de las paradas de autobús.

Estos tópicos ponen de manifiesto las deficiencias en el diseño de la calle y de los espacios públicos, así como la falta de atención a la planificación urbana al ignorar lo que en los estudios sobre género y urbanismo se denominan infraestructuras para la vida cotidiana.

---

<sup>3</sup> Preferimos emplear la expresión rol asistencial, más amplio que la expresión rol reproductor, muy vinculado con la maternidad y la crianza.

¿Qué son las infraestructuras para la vida cotidiana? A semejanza de las redes de infraestructuras convencionales -abastecimiento de agua, saneamiento, electricidad, gas, telecomunicaciones-, estas tejen las redes que soportan la vida diaria. En el planeamiento urbanístico contemporáneo se integran fundamentalmente dentro de los equipamientos asistenciales. Las guarderías, los centros de atención y juegos para la infancia, y los centros de día para mayores, con horarios compatibles con el trabajo y la vida en el día a día conforman la mencionada red. Las infraestructuras para la vida diaria no pueden contemplarse como un equipamiento -un gasto-, sino como una inversión (Sánchez 2008).

Concluida la fase de análisis, realizado el diagnóstico solo cabe preguntarnos cómo pasamos a la acción. Y la acción consiste en ampliar la mirada sobre el protagonista del hecho urbano, y determinar las medidas correctoras para avanzar.

## **LA CIUDAD ACTUAL: CAMBIO DE PARADIGMA**

Deberíamos preguntarnos qué o quienes pueden cambiar el paradigma de la intervención en la ciudad, el paradigma del diseño urbano y del diseño arquitectónico.

La ciudad contemporánea, la ciudad que habitamos, y que es una mezcla de ciudad histórica y funcional ha visto modificados sus procesos urbanizadores en dos aspectos relevantes: en el tratamiento de la accesibilidad en los espacios de uso público o colectivo, y en la introducción del concepto de sostenibilidad ambiental.

Accesible y sostenible no son adjetivos que distingan una práctica arquitectural de otra, sino que son intrínsecos a ella. Estos dos aspectos forman parte de los contenidos disciplinares. El primero, la accesibilidad, con una normativa específica. El segundo, la sostenibilidad, de una manera más difusa, transversalmente. Ambos, incorporados a la metodología urbanística-arquitectónica. De un modo análogo, debe incorporarse la perspectiva de género como parte de dicha metodología. Y aquí surge la pregunta, ¿qué le aporta la perspectiva de género al urbanismo?

En una fase inicial, la toma de datos y el trabajo de campo contribuyen a completar la información urbanística, plantean preguntas: cómo es el espacio público, cómo son las calles, a qué se dedican los espacios libres, ¿existen trayectos seguros para asistir a los colegios?, ¿existen infraestructuras para la vida cotidiana en el ámbito de trabajo?, ¿existen áreas cubiertas en las zonas libres?, ¿existen zonas de aparcamiento? El incremento de las variables consideradas complejiza el diagnóstico. Este se aproxima a las necesidades de los protagonistas del espacio urbano.

En la fase propositiva la perspectiva de género debe ofrecer referencias normalizadas. Y estas se obtendrán aplicando respuestas regladas a los tópicos señalados en el anterior apartado.

Respuestas relacionadas con una interpretación reglada de las necesidades de las mujeres, no con una interpretación libre que, aunque bien intencionada, perpetúe los estereotipos de género. Un ejemplo claro se halla en la identificación realizada por arquitectos y urbanistas entre las necesidades de las mujeres y las necesidades de las madres (Roberts 1990), una relación simplificada y reduccionista. La maternidad y la crianza ocupan un tiempo breve y limitado en la vida de las mujeres. Estas ocupaciones pueden simultanearse con el trabajo remunerado, u otra actividad. La planificación urbana desde la perspectiva de género no se orienta solo a las madres, sino que ha de orientarse al grupo heterogéneo representado por las mujeres.

Tópico	Ítem	Parámetros dimensionales/ referencias	Patrones
1. El trazado de las calles otorga el predominio al tránsito y al aparcamiento del automóvil frente al caminante, con una sección viaria que sobredimensiona la calzada frente a la acera.	<p><b>“El trazado de las calles dando preferencia al caminante frente al coche, ajustando la sección viaria”</b></p> <p><b>SECCIÓN TIPO</b> de la calle.</p> <p>Variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ancho entre alineaciones</li> <li>- tipo de vía: <ul style="list-style-type: none"> <li>peatonal,</li> <li>con tráfico rodado,</li> <li>de convivencia <ul style="list-style-type: none"> <li>* sección asimétrica ancho de aceras desigual</li> <li>* sección simétrica ancho de aceras igual</li> <li>* sección con paseo central</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>- vegetación y arbolado</li> <li>- elementos de señalización y semaforización</li> <li>- pavimentación</li> <li>- mobiliario urbano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Sección asimétrica de calle</b> Dimensiones aceras Ancho acera A (<math>\geq \dots</math> m) Ancho acera B (<math>\geq \dots</math> m) Distribución calzada: Ancho franja tránsito rodado Ancho aparcamiento</li> <li>- <b>Sección simétrica de calle</b> Ancho acera (<math>\geq \dots</math> m) Distribución calzada: Ancho franja tránsito rodado Ancho aparcamiento</li> <li>- <b>Bandas vegetales separación</b> Para un ancho acera <math>\geq \dots</math> m, se fija un ancho de banda verde <math>\geq \dots</math> m</li> <li>- <b>Elementos vegetales:</b> amortiguar el ruido Para un ancho acera <math>\geq \dots</math> m, se fija un ancho de banda verde <math>\geq \dots</math> m</li> <li>- <b>Árboles de sombra:</b> mejora del ecosistema urbano; amortiguan el ruido Ancho acera (<math>\geq \dots</math> m)</li> <li>- <b>Agrupamiento de los elementos de señalización</b></li> <li>- <b>Disposición del amueblamiento urbano: banco-luminaria-papelera</b></li> </ul>	Dibujos Esquemas Gráficos

Tabla 2. Relación entre tópico, ítem, parámetros dimensionales–referencias y patrones.

La lista de tópicos -no exhaustiva ni cerrada- se transforma en una serie de ítems que han de ser parametrizados. Es preciso desarrollar un estudio que proporcione las referencias y patrones que completen los manuales, y que por tanto se incorporen a la disciplina y a la práctica urbanística. Este estudio debe hacerse diferenciando las intervenciones realizadas en la ciudad consolidada, de aquellas de nueva planta, desarrolladas en lugares sin referentes urbanos preexistentes. Dado el carácter fundamentalmente empírico de la investigación en urbanismo y la arquitectura, es especialmente interesante el estudio de la ciudad consolidada. Esta desempeña un doble papel, como campo de trabajo para la toma de datos, y laboratorio en el que se ensayan los prototipos y se verifican las propuestas teóricas.

En la Tabla 2 se muestra la relación entre el tópico, el ítem y las referencias asociadas, aplicado al caso de la sección viaria. A cada tópico, le corresponden varios ítems, y a cada uno de estos los parámetros dimensionales y las referencias correspondientes. Completa la tabla una cuarta columna, la de los patrones, compuesta de dibujos y esquemas: los modelos, herramienta instrumental imprescindible dentro del campo arquitectural.

## EL PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN: INVESTIGACIÓN, DOCENCIA, PRÁCTICA PROFESIONAL

La transformación del tópico en un ítem y la determinación de los parámetros asociados requieren analizar las situaciones existentes, valorar las alternativas, definir los parámetros y patrones para con ellos conformar el manual o la guía de la perspectiva de género aplicada al

diseño urbano. Se trata de un proceso de sistematización en el que confluyen la investigación, la docencia y la práctica profesional.

El proceso lineal se iniciará con la formulación de los patrones como conclusión de la actividad investigadora. Seguidamente se elaborará la guía para el diseño urbano desde la perspectiva de género, cuyos contenidos se incorporarán a la docencia de grado y posgrado, y se trasladarán a la esfera de la actividad profesional. La verificación de la validez de los modelos a partir de actuaciones en espacios públicos-prototípicos, habrá de corregir las desviaciones entre los supuestos teóricos y su ejecución. La elaboración de los manuales y guías habrá de fijar entornos dimensionales, por analogía con los manuales antropométricos de los espacios interiores, o con otros manuales clásicos de la arquitectura y el urbanismo.

Sin embargo, no parece posible el desarrollo de un proceso tan lineal. Existen notables dificultades para financiar proyectos de investigación orientados hacia este objetivo. La relación entre urbanismo, arquitectura y género no consta como uno de los temas presentes en las convocatorias nacionales de investigación.<sup>4</sup> Tampoco es un aspecto prioritario para la Administración en sus distintas escalas, local, autonómica o nacional. Incluso la universidad, al abordar temas de género, balbucea tíbiamente.

La arquitectura y el urbanismo en los aspectos proyectuales -aquellos que no pertenecen a los campos estrictos de la tecnología o de la historia, tampoco del arte-, no se han incorporado a la investigación reglada oficial. De igual modo, a pesar de las reivindicaciones realizadas por las científicas, la perspectiva de género no se reconoce como un campo de estudio científico, sino que se contempla como un aspecto social, asistencial, de educación (Ballarín 2013). No obstante, asumir la inacción en este campo, esperando que el paso del tiempo o los cambios sociales modifiquen la situación, significa entrar en la espiral de la queja continua y en la realización reiterada de estudios, que se retroalimentan sin generar proyección o avance.

Al margen de la investigación financiada específicamente, queda aquella ligada a la actividad diaria del personal docente e investigador, fundamentalmente de quien tiene capacidad de coordinar la materia que imparte o, al menos, una cierta autonomía en la estrategia aplicada en la docencia. Seminarios y talleres, cursos de verano, materias regladas, trabajos fin de grado o tesis doctorales pueden coadyuvar a extraer, ordenar y clasificar la información que nos ofrece la ciudad, su espacio público. Queda el procesado de datos y la formulación de alternativas, la generación de los patrones y los modelos. Se trata de una investigación alternativa, desarrollada desde lo cotidiano. Lo cotidiano, el día a día propio del rol asignado al género femenino, al género asistencial, del que participan mujeres y hombres. Las mujeres y a quienes ellas representan.

Este camino cumple, así mismo, la importante función de incorporar el discurso del género a la formación universitaria, específicamente en los contenidos de materias como las urbanísticas y los proyectos arquitectónicos, cuyos objetivos se centran en las competencias sobre el diseño, la planificación y la ordenación urbana y en el diseño de los objetos construidos, los espacios interiores y los exteriores.

---

<sup>4</sup> En la convocatoria MINECO orientada a las Retos de la Sociedad de 2014 dentro del capítulo "4. Transporte, telecomunicaciones y otras infraestructuras", se contemplaba entre los temas la "Construcción y ordenación del hábitat", pero sin ninguna referencia a la incorporación de la perspectiva de género en este u otro de los temas de dicho capítulo.

En cuanto a la práctica profesional, podría pensarse que abordar los tópicos al proyectar el espacio público o al acometer una urbanización o reurbanización sería suficiente. Los proyectos así realizados cumplirían con el objetivo de solventar las deficiencias y carencias detectadas, esta práctica se difundiría y con ello el problema se paliaría o se solventaría. La realidad se encarga de desmentirlo. La práctica urbanística, libre y subjetiva como acto creativo, se ejerce a partir de un "encargo". El comitente define la finalidad de este, a la que el profesional debe responder de la manera más cualificada, y dentro de las reglas estipuladas por la normativa, la legislación y las buenas prácticas. Si la legislación y las normas no marcan las pautas, todo se reduce a una cuestión de voluntad y voluntarismo, poco efectivo.

Al igual que llega a suceder con el adjetivo sostenible -usado a menudo con frivolidad-, el urbanismo de género, o urbanismo inclusivo,<sup>5</sup> puede transformarse en una marca -espacios libres y calles adjetivadas como "inclusivas y sostenibles"- que acompañe y trate de dar legitimidad a cualquier actuación urbana por muy alejada que esté de los parámetros inclusivos. El diseño urbano debe ser de género -inclusivo- y sostenible en sí mismo. No caben etiquetas ni marcas en la planificación urbana. Esto es lo que representa la transformación del modelo, el cambio de paradigma.

## CONCLUSIONES

El discurso sobre el urbanismo de género debe expandirse hacia el campo de la docencia y de la actividad profesional. La investigación, aunque todavía incompleta, ha avanzado, estableciendo un diagnóstico sobre la ciudad desde la perspectiva de género. Las acciones, las intervenciones a emprender representan la asignatura pendiente.

El punto principal de dicho diagnóstico se cifra en el cambio de protagonista del diseño del espacio urbano. Este debe enfocarse hacia un protagonista colectivo y heterogéneo, al que las mujeres representan con la diversa multiplicidad de su rol social: reproductoras, cuidadoras, asistentes, trabajadoras.

Junto con las recomendaciones y sugerencias de buenas prácticas del urbanismo inclusivo, los parámetros y los patrones han de formar parte del diseño urbano, compartiendo objetivos con los ofrecidos por los estudios de sostenibilidad ambiental. Es esta una tarea propia de la actividad investigadora. La dificultad de abordar la investigación a través de convocatorias específicas debe paliarse buscando caminos alternativos, que combinen investigación y docencia, tanto reglada como no reglada. Se contribuye, así, a introducir la perspectiva de género dentro de las competencias y contenidos de las materias proyectuales, tanto en el campo de los proyectos arquitectónicos como del urbanismo.

El campo de trabajo son los espacios libres de la ciudad consolidada, de la ciudad existente. Alcanzar un diseño urbano inclusivo, un diseño urbano de género es una tarea exigente, que más allá de actuaciones puntuales o modélicas, requiere que el análisis realizado sobre el espacio público identifique los tópicos, establezca ítems concretos y fije patrones, modelos y dimensiones, manuales y normas. Esta parece la forma de avanzar.

---

<sup>5</sup> Tal y como afirma, Alazne Mujika (Mujika 2012), "[...] el urbanismo con perspectiva de género está teniendo muchas resistencias, por ser un campo de conocimiento muy poco feminizado hasta la fecha [...] Una forma de soslayar esos obstáculos es evitar esa palabra, género. Así, últimamente estamos usando más la expresión "urbanismo inclusivo" que la expresión "urbanismo de género" ya que al fin y al cabo, tienen el mismo objetivo. Dicho de otra forma, el urbanismo inclusivo es inclusivo de todas las personas, también de las mujeres."

## BIBLIOGRAFÍA

- Apodaka Ostaikoetxea, Marije (coord.) (2012): *Urbanismo inclusivo. Las calles tienen género*. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Arregui Cruz-López, Elena (1964): *Participación de la mujer en problemas de vivienda y urbanismo. Congreso Internacional Femenino de Bad Godenberg, Alemania, 1962*. Madrid: Ministerio de la Vivienda.
- Aula Eileen Gray. Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba (2011): "Introducción a los conceptos generales de urbanismo y género" en *Jornadas sobre urbanismo e igualdad, 9-11 de noviembre de 2011 (Vejer de la Frontera, Tarifa y Rota)*.  
[www.cadizprovinciaigualitaria.com/urbanismo/images/ponencias\\_jornadas/intro\\_urbanismo\\_genero.pdf](http://www.cadizprovinciaigualitaria.com/urbanismo/images/ponencias_jornadas/intro_urbanismo_genero.pdf) Consultado: 01/03/2015.
- Ballarín Domingo, Pilar (2013): "Docencia universitaria y conocimiento en torno al género. Resistencias, creencias y prejuicios". *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 8 (89-106).
- Bofill Levi, Anna (2008): *Guia per al planejament urbanístic i l'ordenació urbanística amb la incorporació de criteris de gènere*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes. (2010). *Manual de análisis urbano: género y vida cotidiana*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Gehl, Jan (2006): *La humanización del espacio urbano*. Barcelona: Reverté [ Gehl, Jan (1971): *Livet mellem huseme*. Copenhagen: Arkitektens Forlag].
- Mujika Munduate, Alazne (2012): "Resistencias a aplicar la perspectiva de género en el urbanismo" en *Curso de iniciación al Ecofeminismo*, Bilbao, 19 de marzo de 2012.  
<http://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/87/32/48732.pdf> Consultado 03/03/2015.
- Muxí Martínez, Zaida (coord.) (2013): *Postsuburbia. Rehabilitación de urbanizaciones residenciales monofuncionales de baja densidad*. Barcelona: Comanegra.
- Pernas, Begoña; Román, Marta y Velázquez, Isabela (2007): *Viviendas que concilian: La perspectiva de género aplicada a las viviendas de nueva construcción*. Fuenlabrada: Concejalía de Igualdad y Empleo del Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- Roberts, Marion. Roberts, Marion (1990): "Gender and housing: the impact of design". *Built Environment*, Vol.16 N °4 (257-268).
- Román, Marta y Velázquez, Isabel (2008): *Guía de urbanismo con perspectiva de género*. Murcia: Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Instituto de la Mujer de Murcia.
- Sánchez de Madariaga, Inés (1999): *Introducción al urbanismo: conceptos y métodos de la planificación urbana*. Madrid: Alianza Editorial.
- \_ (2004): *Urbanismo con perspectiva de género*. Instituto Andaluz de la Mujer. Junta de Andalucía. En línea. Consultado 10-05-2013.  
[www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/ugen/sites/default/files/documentos/98.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/ugen/sites/default/files/documentos/98.pdf)
- \_ (2004): "Infraestructuras para la vida cotidiana y la calidad de vida". *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, 8 (101-133).
- Seminario Permanente Ciudad Mujer (1995): *Actas del curso: urbanismo y mujer: nuevas visiones del espacio público y privado, Málaga 1993-Toledo 1994*. Madrid: Seminario Permanente Ciudad Mujer.